

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
GENERAL (Versión Pública)

CORRESPONDIENTE A LA COMITE TECNICO PRONABES

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 2o, 3o, 4o, 5o y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California número 32 sección I, de fecha 7 de agosto de 1998, tomo CV, en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**, siendo las **9:30** horas del **01 de Noviembre de 2019**, se reunieron en las oficinas de el (la) **Sala de Juntas de ISEP** ubicadas en **CALZADA ANAHUAC NO. 427 COLONIA EX-EJIDO ZACATECAS C.P. 21090** el (la) C. **MIGUEL ANGEL MENDOZA GONZALEZ** y el (la) C. **CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ**, quienes se identifican con [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo **TERMINO DE ADMINISTRACIÓN**, que el (la) C. **MIGUEL ANGEL MENDOZA GONZALEZ**, ha presentado en su carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE PRONABES**, y de la designación de que fue objeto el (la) C. **CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ** como **PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO** por parte del (de la) C. **JAIME BONILLA VÁLDEZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, para ocupar la titularidad del puesto a partir del **01 de Noviembre de 2019**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el (la) C. **MIGUEL ANGEL MENDOZA GONZALEZ** ser originario (a) de la ciudad de **MEXICALI, BAJA CALIFORNIA** haber desempeñado el cargo de **PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE PRONABES** durante el periodo comprendido del **22 de Febrero de 2017** al **31 de Octubre de 2019**, tener su domicilio particular en [REDACTED], designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. **MIGUEL ANGEL GALINDO HERRERA**, quien se identifica con [REDACTED], documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED].

SEGUNDA: Por su parte el (la) C. **CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ** manifiesta ser originario (a) de la ciudad de **TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**, tener su domicilio particular en [REDACTED], y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. **GERARDO ARTURO SOLIS BENAVIDES**, quien se identifica con [REDACTED], documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED].

TERCERA: Fungen, como Enlace por parte de la unidad administrativa y como Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para efectos de la presente, los C.C. **JORGE ANTONIO LEPE RAMÍREZ** y **ALMA DELIA MEDINA RAMOS**, respectivamente:

CUARTA: Manifiestan el Servidor Público Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de el (la) **COMITE TECNICO PRONABES**; por su parte el (la) C. **MIGUEL ANGEL MENDOZA GONZALEZ**, realiza entrega a el (la) C. **CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **30 de Septiembre de 2019** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y relativa a los siguientes:

ANEXOS de la COMITE TECNICO PRONABES

I. INFORMES DE GESTIÓN

Índice de Anexos de Entrega Recepción

I.1

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Situación del Despacho a la Fecha de Inicio de la Gestión	I.2
Actividades Emprendidas y Resultados Obtenidos Durante la Gestión	I.3
Situación del Despacho a la fecha de Retiro o Terminó de la Gestión	I.4
Relación de Asuntos en Tramite	I.5
II. RECURSOS MATERIALES	
Resumen de Inventarios	II.1 No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	II.2 No Aplica
Relación de Sistemas Informáticos	II.3 No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de las Cajas Fuertes	II.4 No Aplica
Relación de Archivo	II.5
III. RECURSOS FINANCIEROS	
Situación de Fondos Revolventes	III.1 No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o Cualquier otro Contrato	III.2 No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	III.3 No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	III.4 No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversión	III.5 No Aplica
IV. ESTADOS FINANCIEROS	
Estados Financieros	IV.1 No Aplica
V. RECURSOS HUMANOS	
Plantilla de Personal	V.1 No Aplica
Resumen de Plazas Autorizadas	V.2 No Aplica
Estructura Organizacional	V.3 No Aplica
VI. SITUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL	
Situación Programática Presupuestal	VI.1 No Aplica
VII. PROGRAMA DE INVERSIÓN	
Relación de Obras y/o Acciones en Proceso	VII.1 No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas en el Ejercicio	VII.2 No Aplica
VIII. MARCO NORMATIVO	
Marco Normativo	VIII.1 No Aplica
IX. MARCO DE ACTUACIÓN	
Marco de Actuación	IX.1 No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	IX.2 No Aplica

Se hace constar que la documentación relativa a los anexos consignados en la presente acta, está completa, en perfecto orden y obra en los archivos de la Dependencia y/o Entidad.

Dicho CD contiene además la información de las 0 Unidades Administrativas que forman parte de la **COMITE TECNICO PRONABES**, sin que dicha información adicional represente parte del proceso que se consigna en la presente.

QUINTA: El C. **MIGUEL ANGEL MENDOZA GONZALEZ**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara, que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **MIGUEL ANGEL MENDOZA GONZALEZ**.

Handwritten signatures in blue ink, including a large 'X' mark and several cursive signatures, located on the right side of the page.

SEXTA: El C. **CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ** recibe con las reservas de la ley del C. **MIGUEL ANGEL MENDOZA GONZALEZ** todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos, para lo cual se estará a lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California, el cual establece lo siguiente: "La verificación del contenido del Acta correspondiente deberá realizarse por el Servidor Público entrante en un término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción del despacho. Durante dicho lapso el Servidor Público saliente podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que le solicitan"


Cabe mencionar que de acuerdo al Artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, el C. **CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ** tiene dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión, para presentar ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental su Declaración de Situación Patrimonial.

Así mismo, se hace del conocimiento al C. **MIGUEL ANGEL MENDOZA GONZALEZ** que tiene 60 días naturales siguientes a la conclusión del cargo para presentar su Declaración Patrimonial ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **10:00** horas del **01 de Noviembre de 2019**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos compactos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

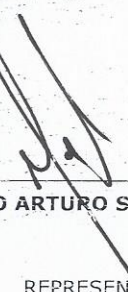

MIGUEL ANGEL MENDOZA GONZALEZ

RECIBE


CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ

TESTIGOS


MIGUEL ÁNGEL GALINDO HERRERA


GERARDO ARTURO SOLIS BENAVIDES

ENLACE

REPRESENTANTE


JORGE ANTONIO LEPE RAMÍREZ


ALMA DELIA MEDINA RAMOS